

El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Campo de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Energía y perseverancia

En varias capitales de provincia se han celebrado este año las tradicionales fiestas del Corpus, de las que las más parte principalmente la procesión triunfal de Jesucristo Sacramentado exento a la veneración del Poder les era posible hacerlo todo; hoy es preciso poner la confianza en nosotros mismos, en nuestras energías, en nuestra intensa acción ciudadana, en nuestra entereza para defender nuestros derechos. Y todo esto requiere organización y algo de espíritu de sacrificio, por lo menos el indispensable para ayudar a quienes lo tenemos. ¿Cómo es posible que con una organización social defensiva, aun rudimentaria, cuando más tentado de las posibles «perfecciones», se hubiesen realizado los vandálicos del mes anterior? Una docena de hombres de fe y de corazón habrían impedido esos grandes crímenes y hecho imposible las escandalosas exhibiciones y deserciones punitivas que entonces se observaron.

Y sé que lo acontecido—la supresión de las procesiones—no es consecuencia de ninguna orden gubernativa. Hasta ahí no es de creer que hubiesen llegado ya los miembros del Gobierno que se llaman católicos y en algún caso han alardeado de serlo, pero ni aun los que alardean de lo contrario; esto es, quienes, dictatorialmente han legislado en materia concordada y sobre asuntos que corresponden a los慈teros. Muchas procesiones se han suspendido por acuerdo de los Prelados; más se comprende que una semejante medida ha valido que adoptarla por imposición de las circunstancias, por el ambiente de incertidumbre, de desasosiego y de temor que respiramos, y porque, sin duda, al no poseer en cada localidad intenciones gubernativas, no sería prudente dejar de temer que una banal de audaces malhechores las fuesen.

Porque en esto radica la gravedad de la situación. El Gobierno quiere gobernar, y al decir gobernar queremos dar por averiguado que quiere que se cumplan las leyes y que se respeten todos los derechos, pero sin sabiendo que quiere eso, hay clara desconfianza en cuanto a que realmente vencerá su voluntad. ¿Puede dudarse de que sería bonísima en vista de los días 11 y 12 de mayo anterior? ¿No se aseguró entonces que no pasaría nada? Y, sin embargo, pasó lo que nadie ignora, aquello por lo que todas las personas honradas, o蚕as no se tengan por candidatos al presidio o a la horca, estricta indagación y vergüenza, los hechos de la catedral, sacrilegio y robo que se dicen vandálicos, tal vez con ofensa para los auténticos vándalos.

Pues esta situación de temor y de desconfianza nos lleva a reflexionar lo que en muchas ocasiones, y en períodos que parecían normales, hemos instado a dicho con toda franqueza apoyándonos en una frase de Francisco Copérnico que la sociedad es más fuerte que la revolución, cuando sabe y quiere defendarse.

Y el lo que está en esto es que en determinados trances no tienen la soberanía y la voluntad: con el conocimiento de las cuales no se rebuyen, ni inspiran temor, y menos pavor, las circunstancias por difíciles que sean o parezcan, sino que se afrontan valerosamente. Y no pido ni insisto cosa alguna que sea ya recordada, pa-

ro ni apariencias de reto; pero me subleva contra cualesquiera actitud que pueda revestir trazas de beldad. Antes de ahora habían pasado ya los tiempos en que a los representantes del Poder les era posible hacerlo todo; hoy es preciso poner la confianza en nosotros mismos, en nuestras energías, en nuestra intensa acción ciudadana, en nuestra entereza para defender nuestros derechos. Y todo esto requiere organización y algo de espíritu de sacrificio, por lo menos el indispensable para ayudar a quienes lo tenemos. ¿Cómo es posible que con una organización social defensiva, aun rudimentaria, cuando más tentado de las posibles «perfecciones», se hubiesen realizado los vandálicos del mes anterior? Una docena de hombres de fe y de corazón habrían impedido esos grandes crímenes y hecho imposible las escandalosas exhibiciones y deserciones punitivas que entonces se observaron.

Necesario es, pues, que vayamos disponiendo todos a cambiar de mentalidad. Hasta ahora puede decirse que, salvo en ciertos sectores de tradición bizarra y en determinadas provincias, donde la persecución mortificó las almas y las dispuso para las luchas más heroicas, al hemos tentado ninguna, o hemos tentado la de ceder a los Gobiernos todas nuestras preocupaciones de carácter público. Esta confianza ya no se puede tener. Los Gobiernos, en general, siguen lo que llamó Meléndez, denostadamente, los Teodósicos de Fernando Poó, que consiste en dar gusto y tener contactos a los malos, a los revoltosos y a los rebeldes; porque los buenos y los débiles fácilmente se resignan. Pues es necesario que lleguemos a la convicción de que España será lo que los españoles quieran que sea, si estos españoles tienen decisión y fuerza para sostener sus derechos e inteligencia para defendelos.

Ciero es que hemos perdido la mano, pero ¿dónde lo que debíamos hacer para no perderla? Nuestras propensiones a orar y esotizar, nuestras obras de proselitismo, quedan admitir comparación con las de los anabaptistas? Evidentemente que no. Ellos llevaban siempre una veintaja para la captación de las muchedumbres irreligiosas, que enjuiciaban con el oído y no con la inteligencia, es a saber que pueden emplear el lenguaje que resulta más grato a sus instintos; pero la verdad tiene también efectivas irresistibles y alocadas resonantes victorias en el corazón del pueblo. Sobre todo: los tiempos no son para amilancarse, sino para luchar; la lucha es la vida; luchemos todos por los ideales religiosos y patrios, dentro de la ley, con energía y con perseverancia; la inocencia y la cobardía no han obtenido jamás, por no mencionar, al el más pequeño triunfo.

MIGUEL PEÑAPLOR

Tiro de Pichón

Para mañana a las nueve y media están anunciatas en el Stadium cartagenero las tiradas de pichón correspondientes al torneo organizado por el señor Sistán. Hay mucha animación entre los casaderos.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN
A Madrid el viernes de revés don José María Barón.

—Ha venido de San Fernando los alumnos de la Academia de Infantería de Murcia que han salido oficiales don Francisco Martínez de Génova, don Arturo Hernández, don Isidoro Fernández y señor López Varga. Nuestros amigos abonan extensiva a sus distinguidas familias.

—Ha llegado a Murcia proveniente del mando de la provincia el nuevo gobernador civil don Carlos Barbero y Alvarez Mendizábal, comendante de Infantería y ex jefe Superior de Policia de Madrid.

—Ha regresado de Madrid don Angel de la Iglesia con su distinguida esposa.

NOTAS VARIAS

Hemos recibido atento saludo del nuevo juez Municipal de esta ciudad don Antonio Garola de la Vega, comunicándonos la toma de posesión de cargo y ofreciéndonos en el mismo.

Agradecemos su atención y quedamos a la recíproca, deseándole muchas prosperidades y éxitos en su labor.

—Mañana tarde se celebrará una «madrileña» en el Club de Regatas.

LETRES DE LUTO

Con motivo de cumplirse el duodécimo aniversario de la partida muestra de nuestro inolvidable amigo don Salvador Cíares Ciampres, de grata memoria en esta ciudad se celebraron hoy en la Iglesia de la Caridad a los que concurrieron numerosos amigos del fallecido.

A su distinguida viuda la piadosa señora doña Josefa Rigo y demás familia renovamos la expresión de nuestro más sincero.

Escuelas para Cartagena

El ministro de Instrucción ha firmado la creación de 55 escuelas en Cartagena.

Además se han concedido cuatro escuelas de niños para Molinos Málaga, Los Belones, Hondón y Santa Ana. Dos de niñas para Málaga y Estrecho de San Gil. Una mixta para Las Lomas y seis de párvulos para el casco de Cartagena.

Los locales para estas 68 escuelas deben quedar terminados en un plazo máximo de dos meses, para empezar a funcionar el primero de Septiembre.

DE FUTBOL

Mañana tarde a las cinco se enfrentarán en el Stadium los entusiastas equipos Numancia F. C. y Athletic Cartagenero.

En el campo de la Plaza de España y en torneos de clubes locales no federados jugará a las tres y media el Concepción y la Gimnástica Abad (femenina) y a las cinco y tres cuartos el Centro y la Gimnástica Abad.

Para esta tarde a las siete y media habrá convocada una importante reunión de elementos del Cartagena F.C. en el local de los Agentes Comerciales, calle Mayor.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

vendido en la confección de nóminas del personal de la crisis obrera.

El señor Hernández, se da cuenta de la bandera que representa esa petición y se acuerda quede sobre la mesa.

Ruegos y preguntas

El Alcalde da lectura a una carta del Ministro de Marina en la que le comunica haber acordado a conceder prórroga en la pesca con manta.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Casas Baratas

Castillo pide sea declarada la urgencia del asunto Casas Baratas y que aunque está citada una sesión extraordinaria para esto, sea estudiado de inmediato.

Se da lectura al informe de la comisión, que ya conoce nuestros lectores.

Los señores Zafra, Sánchez del Val, Navarro, Castillo, Morales, Pérez San José, Noguera, Hernández y Dorda hacen aclaraciones a las bases formuladas por la Comisión de acuerdo con la C. I. S. A.

A propuesta de Castillo se acuerda se sigan exigiendo responsabilidades a los autores del contrato de Casas Baratas, manifestando el alcalde que el acuerdo está ya en el Juzgado.

Se pone a votación dicho informe, siendo aprobado con el voto en contra de los señores Noguera, Bonilla y Balsalobre.

A propuesta del señor Ros se nombra a los señores Castillo, Morales, Zafra y Dorda para que en compañía del alcalde, se trasladen a Madrid con la representación de la CISA para realizar cerca del Ministerio del Trabajo todas las gestiones relacionadas con esta cuestión.

También a propuesta de Ros y Morales se acuerda conste en acta el diseño con que ha visto el Ayuntamiento, que a esta sesión no hayan asistido los demás concejales que integran la Corporación, y que por el señor alcalde se les imponga la sanción correspondiente y que el reglamento faculta.

Orden del día
Se procede a la votación de primera teniente alcalde resultando once votos a favor de Pérez San José y diez en blanco, quedando nombrado nuevamente con carácter interino.

Se pone a votación si procede, continuar la sesión o suspenderla hasta las diez de la noche, y se acuerda continúarla.

Se aprueba informe de la Comisión de Hacienda sobre padrón de arbitrios sobre inquilinato, velocipedos y bicicletas, disponiendo se amplíe en 10 días el plazo de información del público.

Otro relativo a cuentas de depósito de varios comerciantes.

Se da cuenta a instancia sobre aumento del alquiler de la casa cuartel de la Guardia Civil.

Se aprueba otro informe relativo a arbitrios sobre carga y descarga de mercancías.

Otro de don José Peñalver, sobre cuenta de depósito.

Otro, sobre arbitrios de pasaderas.

Otro de precio de cartajinería.

Vuelve a estudio de la Comisión, instanciando autorización para instalar una cueta de transformadores eléctricos.

Se concede licencia a doña Isa del Mellado.

Oficio del Arquitecto, clasificación para los empleados que han inter-

venido en la confección de nóminas del personal de la crisis obrera.

El señor Hernández, se da cuenta de la bandera que representa esa petición y se acuerda quede sobre la mesa.

El señor Hernández dice que en todo lo relativo a escuelas, a que han de dar las gracias por la distinción que este Ayuntamiento le ha hecho, dando su nombre a una calle.

Se acuerda dar las gracias a todas estas personas que se han interesado por la favorable resolución de todos estos asuntos, y a propuesta del señor Navarro, hacerlo extensivo a don Angel Rizo, que se ha preocupado también de ellos.

Hernández dice que en todo lo relativo a escuelas, a que han de dar las gracias por la distinción que este Ayuntamiento le ha hecho, dando su nombre a una calle.

El señor Pérez San José da cuenta de haber ido a representación del Alcalde en la solución de la huelga de obreros del mueble, que afortunadamente ha sido terminada hoy.

El señor Lorente denuncia el establecimiento de seguridad en que están los pozos de aguas donde se surten las comunidades, y dice se tome alguna determinación.

El señor Miralles asegura que desde el año 1929 no se ha hecho ingreso alguno del Retiro Obrero del personal del Ayuntamiento.

Pide también: se nombra del Comandante General del Arsenal, dí agua a su grifo que hay instalado en la calle de la Maestranza.

El señor Sánchez del Val, propone que se estudie el abastecimiento de aguas y que se evite una vendimia a precios elevados.

Navarro expone el completo abandono en que respecta a existencia la cualidad se encuentran varios pueblos del 10.º distrito, propone zona sombreados practicantes de Pote los Palos la Plana y otras.

Pérez San José pide sea llevado a sesión informe sobre instalación de un cine en el antiguo.

Se aprueba solicitud del Juzgado del Barrio Nuevo: para colgar mesas y sillas en la acera de Santa María previo pago de los impuestos correspondientes.

El señor Rueda propone se solicite del ministro de Instrucción que el señor Miralles seguir desempeñando el cargo de director. Se admite el señor Miralles da nombre de la iniciativa socialista.

El señor Navarro ruega no se haga lo que se ha hecho, que es aprobar